REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA - U.O.C. Nº 01 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

Asunción, 02 de febrero de 2016

VISTA: La Nota de fecha 01 de febrero de 2016 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, por la cual informa al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, y:----------

CONSIDERANDO

QUE, en fecha 22 de diciembre de 2015, se procedió a la recepción y apertura de sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En dicho acto, se presentaron 3 (tres) empresas oferentes, una vez labrada el acta correspondiente; se procedió a la firma de los presentes.

QUE, en fecha 23 de diciembre de 2015, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 23 de diciembre de 2015, el Comité de Evaluación realizó el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 de referencia.----------

QUE, en fecha 01 de febrero de 2016, el Comité de Evaluación elevó al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis, evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------

QUE, se ha cumplido el procedimiento establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; conforme a la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2015, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA - U.O.C. Nº /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

QUE, de acuerdo a la Ley Nº 5554 de fecha 05 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, se tienen previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, dentro del Rubro 280 – "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"; individualizado con el ID N° 300859 en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales: ----------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.--------

Art. 2°.- **ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2015 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a la siguiente empresa: ----------

- **CAFÉ CORNER S.R.L.**, con RUC N° 80011604-6, por el **monto mínimo** de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones)**, incluido todos los impuestos; y por el **monto máximo** de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones)**, incluido todos los impuestos.----------

Art. 3°.- **IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2016.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

JUSTICIA ELECTORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
*****

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA - U.O.C. Nº01 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

Art. 4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 5°.- **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda.----------

Art. 6°.- **CUMPLIDO,** archivar.----------

Anexo: Planilla de adjudicación (01 foja)

REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★
PRESIDENCIA
Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.

JB/dp

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN				CAFÉ CORNER S.R.L.		
N° Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**
1	90101701-001	Café corto	UNIDAD	1	EVENTO	**925**
2	90101701-001	Café cortado corto	UNIDAD	1	EVENTO	**1.335**
3	90101701-001	Café largo	UNIDAD	1	EVENTO	**1.100**
4	90101701-001	Café cortado largo	UNIDAD	1	EVENTO	**1.810**
5	90101701-001	Café con leche largo	UNIDAD	1	EVENTO	**2.300**
					Precio total:	**7.470**

Monto mínimo	**80.000.000 Gs.**
Monto máximo	**160.000.000 Gs.**

Observación: la adjudicación es por el monto mínimo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta Millones) incluido todos los impuestos, y por el monto máximo de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta Millones) incluido todos los impuestos.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

PRESIDENTE

Dr. Jaime José Bestard
PRESIDENTE - T.S.J.E.